



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el cantón SIGCHOS de la provincia de Cotopaxi, cumple con orgullo su **QUINTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION**, acontecimiento de gran trascendencia para los habitantes de ese importante rincón de la Patria;

Que el cantón SIGCHOS, desde su creación y gracias al esfuerzo mancomunado y creador de sus hijos, se ha encaminado por los senderos del progreso y desarrollo;

Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas históricas de los pueblos, con la finalidad de elevar el espíritu cívico y democrático de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al noble pueblo del cantón SIGCHOS por este nuevo Aniversario de Cantonización.

Realzar el espíritu cívico, religioso y progresista de su gente, mismos que han hecho del cantón SIGCHOS, todo un ejemplo de trabajo y perseverancia en beneficio de su comunidad.

Delegar al señor **JOSE RIVADENEIRA R.**, Legislador por la provincia de Cotopaxi para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue el presente Acuerdo al señor Alcalde del Cantón, en la Sesión Solemne conmemorativa que con tal efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL